

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 013

H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 28 de Marzo del 2017

HORA: 09:26 Hrs.

PRESIDE: Concejal Sr. Cristian Hernández.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Sch.

TABLA :

- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde (Sub)
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Alcalde Subrogante Rodrigo Ortiz Schneier ofrece la palabra al Sr. Presidente (S) del H. Concejo Municipal quien da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 013 de fecha 28 de Marzo 2017.

Sr. Alcalde (Sub) Rodrigo Ortiz : Indica que quedara según tabla pendiente la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°6 del Departamento de Educación, por un orden de organización con el Departamento de Educación,

Sr. Hernández Presidente del Honorable Concejo : Propone a la Meza del Concejo en relación a tema de análisis Balance Temporada de Verano propone que sea analizado en próximo sesión de concejo, cuando el Señor Alcalde se encuentre presente, como autoridad.

Sr. Inzunza : No esta de acuerdo con la propuesta del Concejal Hernández, ya que considera que el tema central del concejo de hoy era este tema, independientemente que el Señor Alcalde no se encuentre el día de hoy si se puede avanzar en el análisis, y poderlo retomar en una reunión siguiente.

Sr. Gallardo : Considera que es importante que este presente el señor Alcalde, ya que la mayoría de acuerdos que haya que tomar, esta en la voluntad de el.



Sr. Matus : Considera también que este presente el Señor Alcalde, ya que no se sacara nada en emitir un diagnostico, y que posteriormente el lo cambie.

Sr. Alcalde (Sub) Rodrigo Ortiz : Considera que tienen razón los seores concejales, pero también se debe estimar que hay temas importantes a tratar, uno de ellos es el tema de la Caducidad de la mayoría de los permisos temporales, hay un requerimiento de los vecinos que quieren saber que va a pasar con su situación, si bien es un tema de carácter administrativo, no es menor saber cual es la percepción que se tiene como concejo en relación a esto, sumado a ello el caso de comerciantes que se encuentran históricamente con dicha situación. Le gustaría saber a él personalmente que piensan al respecto, de manera tal que ya en la próxima sesión de concejo tener un anticipo a los vecinos hacia donde se dirigirá la tendencia de estos permisos. Se sabe que con o sin permiso estarán dando vueltas en la calle de igual forma.

Sr. Inzunza : Expresa que se desviara un poco del tema, le gustaría saber dentro de su rol como concejal, el motivo de la no presencia del Presidente del concejo, considera que el concejo debe ser informado, según la ley debiera ser informado o consultado al concejo, y no tiene antecedentes hasta el momento de su ausencia. Considera que al comenzar un nuevo periodo, no es acumulativo sus vacaciones de años anteriores, le gustaría tener claro si le corresponden vacaciones o no.

Considera que como concejo debieran haber sabido que la Subrogancia había sido determinada al Señor Administrador

Sr. Alcalde (Sub) Rodrigo Ortiz : El Señor Alcalde esta haciendo uso de su feriado legal, como cualquier funcionario municipal, tiene 15 días hábiles, y cuando ya se repite un periodo tiene mas todavía, se tomo los últimos días del año 2016, mas 3 días de año 2017 . Si tiene la continuidad del periodo, se mantienen las vacaciones.

Hay un Decreto que indica, como cualquier ciudadano chileno lo debiera saber, que por ley, la subrogancia va de inmediato al cargo después del Alcalde.

Sr. Martínez: Considera también que debe estar presente el Señor Alcalde, ya que hay varios permisos autorizados por él, por lo tanto hay que analizarlo bien, sobre todo en lo que se refiere al Comercio Ambulante

Sr. Omar Cortéz : Considera que este concejo, es colegiado, tiene responsabilidades administrativas, tiene subrogancias claras, el rol del administrador para la resolución de problemas es fundamental, ya que el realiza el rol ejecutivo de las voluntades que tiene el Señor Alcalde, por lo tanto considera que seria una falta de respeto, y en desmedro del tiempo, para dejar pendiente temáticas tan importantes, considerando el poco tiempo, y espera que este concejo se desarrolle en su normalidad ya que bajo cualquier eventualidad, la subrogancia esta dada, considera que el Municipio no lo hace un Alcalde, lo hace todo un equipo, los invita a trabajar como les manda la Ley y el Pueblo.

Sr. Hernández: Considera que si bien la municipalidad es un equipo y son partes de la gestión, pero quien tiene el poder resolutivo de los problemas que hoy en día nos aquejan es el Alcalde, la idea es en común acuerdo estando el Alcalde presente, se tomen las decisiones.

Sr. Matus : Pidió que esta reunión fuera extraordinaria porque los problemas son graves, prefiere y quiere que este el Alcalde.

Por 4 Votos a Favor y 2 en contra de señores Concejales Sr. Julio Inzunza y Sr. Omar Cortez, se acuerda que se de el Análisis tema Evaluación Temporada de Verano en próxima sesión de concejo con presencia del Señor Alcalde.



Correspondencia Recibida:

1.- El día de mañana miércoles 29 de Marzo 2017 a las 12:00 Hrs, esta convocada la sesión de la comisión del CORE, en materias de Agua Potable, Urbana, Rural, Alcantarillado y mejoramiento de Barrios en la comuna de Pucón.

2.- Ord. N° 104 de fecha 27.03.2017 Cartas de Secplac , el Director Sr. Victor Riquelme.

Solicita la Aprobación, para postular a una iniciativa de inversión desde la línea FRIL, que corresponde al mejoramiento de La Plaza El Estero, por un monto de \$10.000.000.-, hay una solicitud de aprobar los costos de operación por \$1.000.000.-

Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba la iniciativa de inversión desde la línea FRIL, que corresponde al mejoramiento de La Plaza El Estero, por un monto de \$10.000.000.-, junto a los costos de operación por un monto de \$1.000.000.-, solicitados por SECPLAC.

3.- Ord. N°105 , de fecha 28 de Marzo del Departamento de SECPLAC, donde EL Director Sr. Víctor Riquelme, solicita fusionar a petición del Gobierno Regional, el Proyecto del Ascensor Municipal, no hay aumento de gastos, por un monto de \$75.486.-, donde el aporte municipal corresponde a \$17.000.000.- para este año.

Sr. Cortéz : Ha realizado un análisis con el tema del traslado de la oficina de los Concejales hacia las nuevas dependencias cercanas al Unimarc, personalmente las encuentra cómodas, bonitas, pero encuentra una situación compleja para los vecinos, resumida en la frase de “La Venta de Huevos”, si ya en el edificio consistorial es complejo subir al tercer piso, será complejo para los vecinos que buscaran a los Concejales, teniendo la confianza de transmitirles sus problemas, tendrán que ser derivados en días de invierno a diferentes departamentos. Deja planteado si existiera la posibilidad, de darle una vuelta mas al tema, quizás enviando a otro departamento.

Sr. Inzunza: Esta plenamente de acuerdo con el Concejal Cortez, independientemente que en algún momento se aprobó, y que al parecer se realizó a la ligera, hoy en día no esta de acuerdo en irse a estas nuevas dependencias en calidad de Concejal, específicamente los días Lunes es cuando viene mas gente en busca de los Concejales producto de las Audiencias, es una instancia de otorgarles orientación, y con este cambio, considera que se encontraran desvinculados del Municipio, también es partidario de que si surgiese la posibilidad que fuera ocupada por otro departamento esa oficina.

Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba la fusión a petición del Gobierno Regional, para el Proyecto del Ascensor Municipal, por un monto de \$75.486.000.-, para este año.

Sr. Alcalde (Sub) Rodrigo Ortiz : En primeras instancias se arrendaron esas oficinas pensando en la comodidad de los concejales, una vez desocupando las dependencias, y sea habilitado el ascensor, se vera.

4.- Hay un Acta de Comisión, de fecha 24 de Marzo, en donde se reunieron la comisión Rural, dirigida por el Concejal Sr. Natalio Martínez, en conjunto con DIDEKO, y Sra. Verónica Castro de Vivienda.



Sr. Martínez : Informan que se juntaron el día 24 de Marzo, con el objetivo de poder planificar con la gente del sector rural, la idea es no generar a la gente falsas expectativas, como ocurrió tiempo atrás, la idea es trabajar el Subsidio rural, para aquellas personas que no cumplen con los requisitos, como por ejemplo no tener sus títulos de dominio, quienes serán asesorados por los Abogados de Dideco, hay mas de 1.000 familias, se realizó una encuesta para las familias, y será la base para realizar las postulaciones, se realizará un diagnóstico en primera instancia por cada familia en conjunto con el Departamento Jurídico. Agradece el apoyo de ambos departamentos tanto de Dideco y Vivienda y su disponibilidad.

Mensajes del Señor Alcalde (Sub):

Sr. Rodrigo Ortiz: Se realizó la semana pasada reunión con el Consejo de Seguridad Pública, ha sido activo y a habido continuidad en las sesiones, ya que es ese el objetivo de la modificación de la Ley, hay bastantes tareas que involucran al Municipio, se adquirió un compromiso con el Director de Seguridad Pública, basado en las dudas con el tema de las Cámaras de Vigilancia.

Director Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz:

Informa al concejo que asistió el pasado viernes a un Seminario en la ciudad de Santiago, de Directores de Seguridad Pública a nivel de todo Chile, donde manifestaron una duda en común, en donde se creó una Ley para la creación de un Consejo, y una Dirección de seguridad pública a nivel de los municipios, en donde no se tiene financiamiento para este ley, en donde se les exige en 180 días crear un plan de Seguridad Pública, el cual se asemeja al Pladeco, y para esto se necesita un equipo multidisciplinario, con un periodo de plazo de 4 meses, pero no hay financiamiento para ningún municipio en Chile para financiar este Plan. Se le debe enviar un Acta a la Subsecretaría de la reunión pasada.

Sr. Julio Inzunza : Opina que siendo miembro activo del consejo comunal, considera que hay bastante información la cual entrega Fiscalía, Carabineros, Capitanía de Puerto, etc. Considera que este tema de la seguridad pública es muy importante hoy en día, en cada reunión con vecinos es un tema latente, considera es que se debe llegar a idear un Plan con lo que se tiene, sin recursos, solo con los datos, solo con lo que conocemos, hoy en día a consecuencia de lo planteado si vale la pena en invertir en el tema de las Cámaras.

Sr. Ignacio Quiroz: El único centro de estudios que realiza el tema de la Seguridad Pública es la Universidad de Chile, hace más de 15 años, a quienes se les planteó la inquietud que se debe trabajar el tema en relación a nuestra zona turística, las estadísticas demuestran que se manifiesta esta temática justamente en los meses de más alta ocupación turística en nuestra zona. Por lo tanto para ellos es un desafío generar el primer plan de seguridad pública orientado a lo que es turismo, se está en conversaciones lo cual trae un costo asociado, en donde informan que en esta parte es el privado quien es el que tiene que aportar, ya que son ellos los que lucran con el turismo en la comuna. Se han ofrecido en visitarnos y realizar una reunión conjunta con los privados y convencerlos.

En relación a las Cámaras de seguridad cuenta con un informe realizado por la empresa AGROUP INGENIERIA, explicando la problemática de su no funcionamiento.



Sr. Cortéz: Estadísticamente se ha visto que las denuncias han tenido una baja en nuestra comuna, y la connotación de aquello, también ha bajado, ha aumentado las insensibilidades lo que se traduce en riñas callejeras, etc. Uno de los objetivos que tendrá que analizar es en las evaluaciones de la temporada estival recién pasadas, buscar estrategias que finalmente logren ganarle a las redes sociales, a la percepción de inseguridad e incivilidad como por ejemplo en la playa.

Se cuestionaba mucho el tema de las cámaras, pero posterior haber estado en reunión con temas de seguridad publica, cambio absolutamente su Percepción, pensando ahora que las cámaras es un proyecto viable y totalmente necesario.

Sr. Gallardo: Hay que dar curso lo antes posible al funcionamiento de las cámaras.

Sr. Alcalde (Sub) Rodrigo Ortiz: El municipio hoy en día esta en condiciones de contratarlo, solamente se esta en discusiones de carácter técnico, y mantener informado a los concejales de todo lo que se esta haciendo hasta este momento. El sistema debería ya estar levantado no más allá del 15 de abril.

Sr. Inzunza: Recibió Carta de fecha 14 de Febrero 2017 Junta de Vecinos de Quelhue, y le gustaría saber si se ha dado respuesta a sus requerimientos, en relación a mejoramiento de caminos y Aseo y Ornato.

Sr. Alcalde (Sub) Rodrigo Ortiz: Los Operativos de limpieza comenzaran a partir del mes de Abril, se están organizando con aseo y ornato para trabajar los fines de semana.

Sr. Cortéz: Tiene varias denuncias por vecinos, que informan de Vehículos municipales en horarios del día se encuentran estacionados afuera de las casas, se sabe que es una falta grave administrativa con el tema de los vehículos, le llama la atención que no son los choferes mas antiguos, no quiere individualizar a una sola persona, pero si espera sobre todo de parte del departamento de educación, una circular o un memo, en donde se le informe al funcionario que esto será supervisado.

Puntos Varios:

Sr. Hernández:

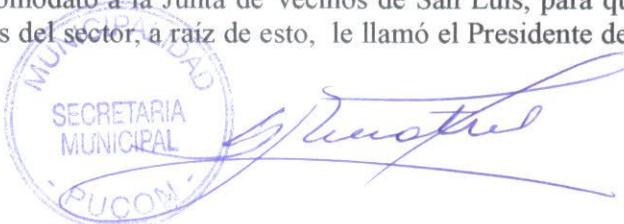
1.-En relación a los permisos que se otorgaron durante el verano para los comerciantes ambulantes, quisiera saber en que situación se encuentran, ya se les ha visto que siguen funcionando en la vía publica, hay un Señor Talabartero, afuera del correo hay algunos Artesanos que no son de Pucón utilizando espacios públicos, seria bueno que se tome una determinación con ellos, e insistir que los permisos en espacios de uso publico, no corresponden según nuestra ordenanza, ni por mas excepciones que se pudieran hacer., se sabe que ya hay una agrupación solicitando autorización para poder instalarse en el alero para los días de semana Santa, considera que va en desmedro de los Artesanos ya establecidos, con los nuestros somos bien rigurosos, y hay bastantes personas desconocidas.

2.-En pasaje donde vive familia Aburto, hay un canal que ha existido siempre, hoy en día con las aguas lluvias se desborda, y es necesario entubarlo.

3.- En población calle Brasil, hay mucha Basura, seria bueno coordinar un operativo con los vecinos.

Sr. Matus: Consulta que pasará con el Acta N°012 de fecha 21 de Marzo, si el día de hoy se aprobara o no.

Sr. Inzunza : Quiere hacer una Consulta del Acuerdo N°11 del Acta N°103 DEL 22 de Octubre del año 2015, se aprobó de entregar en Comodato a la Junta de Vecinos de San Luis, para que fuera administrado también con otras administraciones del sector, a raíz de esto, le llamó el Presidente del comité de salud, Sr.



Guido Troncoso, dió a conocer que desea que se entregue en comodato exclusivo para el comité de Salud, a través de una carta expresaron que ellos querían quedarse con una sede nueva que se encuentra en el lugar para dar servicios de salud específicamente, en dicha acta no quedó muy claro el acuerdo, en donde se dio a entender que se disponía de todo el espacio, para que de ahí la junta de vecinos en común acuerdo con las otras organizaciones pudieran entregarse los espacios de uso.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus : Se acordó en concejo de entregar en comodato por 10 años, y los que iban a estar a cargo de esto era la junta de vecinos, como pirámide de las demás organizaciones, y entre ellos poder dividirse los clubes deportivos, comité de salud.

Sr. Inzunza: Sugiere que ellos como organización deberían realizar un Reglamento interno y compartir la Sede.

Sr. Gallardo: Considera que es importante indicarles a estas organizaciones que deben tener un reglamento interno.

3.- Desea plantear aprovechando que esta Sra. Evelyn Silva en concejo, que en Villa Los Castaños, se van acumulando en todas las esquinas basura, pasto cortado, ramas, que van quedando, se sabe que el camión recolector hace lo que tiene que hacer, pero esto sigue quedando, y pregunta si esto será posible en algún momento retirarlo.

Sra. Evelyn Silva: Responde la próxima semana será posible, ya que se contara con mas personal

4.- Tiene varios vecinos, que le han consultado qué pasa con la campaña anti-influenza, ya que han asistido al Consultorio, y les dicen que no hay vacuna. Ha habido adultos mayores que han ido en 2 oportunidades, y han perdido el viaje, por lo que consulta si se realizará una campaña de verdad, o no hacemos la campaña si no esta el dinero para comprar las vacunas, y se realiza el mes próximo, la gente transmite que falla el Consultorio de la Municipalidad de Pucón. Se cuenta con diferentes medios de comunicación, los cuales debieran difundir la situación que por el momento no se cuenta con vacunas, informando que es el Ministerio el cual no las ha enviado, ya que la gente se encuentra desinformada con respecto a los procesos. Le solicita al Sr. Rodrigo Ortiz, en calidad de Administrador, que le pida al departamento de Salud, si tiene un calendario, y se le acabaron las vacunas, avisen de inmediato para que la gente no concurra

Sr. Cortéz: Le gustaría complementar, ya que a el también le han llegado este tipo de reclamos, y considera que esta bien que se publiciten las actividades de esparcimiento del grupo de salud, la comunidad debe estar informada.

Sr. Matus : Estuvo con los vecinos de Palguin Alto, quienes le expresaron que ya era mucho el tráfico que había en la ruta camino Chinay, se esta rompiendo el camino, considera que como se hizo el compromiso con CONAF, poder ver la posibilidad que disminuya el tránsito, ya que como la municipalidad se comprometió a tener el camino, y cree que para la próxima temporada habría que tenerla mucho mejor, entonces no hacerle tanto daño.

Sr. Gallardo: Considera que la sugerencia del Concejal Sr. Matus es muy valida, quizás habría que indicar que ahora en temporada de Invierno el camino se cierre.

Sr. Inzunza : Considera que es valido también ya que siempre se considero que ese camino seria para temporada de verano, también pudiera ocasionar un problema si alguna persona además no va con un tipo de vehículo que tenga las condiciones para ese camino, entonces cerrar el camino durante el invierno, y habilitarlo en su momento.



Sr. Martínez:

- 1.-Estuvo con los vecinos de calle Arauco con Uruguay, solicitan que en la esquina de la calle, coloquen una señalética que indique el nombre de la calle, al parecer el Sr. Administrador tiene mas antecedentes sobre el caso
- 2.-Casetas en mal estado al lado de terminal de buses Pullman, se presta para que este gente ahí para consumir alcohol, etc, sugieren los vecinos que ellos mismos están dispuestos a demoler dicha caseta para terminar con ese problema.
- 3.- En misma calle Arauco, hay un vecino que tiene una Fosa Séptica en mal estado ya se encuentra colapsada.
- 4.- En calle Uruguay, cruce con Arauco, no está funcionando el Alcantarillado.
- 5.-Participó en una reunión de Agua Potable en Coilaco, se envió un Oficio en mes de Octubre al Gobierno Regional.
- 6.- A modo de información reunión de comisión de CONAF, y Departamento de Turismo será a las 10:00 Hrs. este jueves 30 de Marzo, tema a tratar; Senderos Turísticos que tiene CONAF.

Sr. Gallardo:

- 1.-Indica que esta pendiente que se realice reunión como comisión de Salud, plantea en colocarse de acuerdo y ya dejar fijada una fecha.

Sr. Inzunza: Le interesa participar de esa comisión de Salud, ya que le interesa tocar tema en relación a Cuidadores de Pacientes Postrados. Le gustaría que se pudiese invitar a la Directiva de la organización de los Cuidadores de Pacientes Postrados para que pudieran plantear algunas inquietudes.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda reunirse en reunión de Comisión de Salud para el día Martes 4 de Abril, a las 16:00 hrs

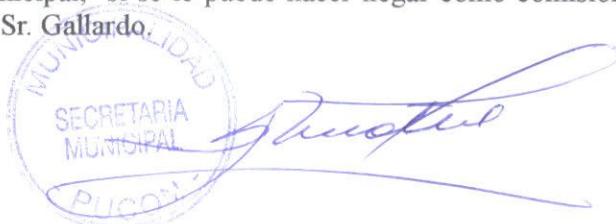
- 2.-Recibió una copia de Carta dirigida al Señor Alcalde con fecha 22 de Marzo, donde se le informa que está funcionando un Clandestino, en Condominio Los Cipreses, manifiestan la molestia que les genera a los vecinos, también ya se ha dado a conocer de esta situación a Carabineros.

- 3.-Problemas con las Luminarias en camino Los Calabozos

Sr. Alcalde (Sub) Rodrigo Ortiz: Responde que se está en proceso de garantía, por lo tanto Con fecha 17 de Marzo, la ITO notificó nuevamente a la empresa para que venga a evaluar lo que está pasando.

- 4.- El Concejo pasado, se pidió a la Seremi de Educación, que se oficiara a la Tercera cuota de FAEP, el Ministerio de Educación, esta cuota estaba perdida, entonces le gustaría saber en qué va esta situación, tiene una reclamación judicial.

Sr. Cortéz : Solicita a Secretaría Municipal, si se le puede hacer llegar como comisión de Educación, el resultado de lo expuesto por Concejal Sr. Gallardo.



1.- Existe una nueva Ley de pago de Profesores, este pago se produciría a raíz de una demanda que se va a presentar a través de los profesores Deuda histórica, hacia el Departamento de Educación, lo lamentable es que ya varias Municipalidades han perdido esta demanda, lo mas probable es que finalmente este pago la municipalidad tenga que realizarlo. La consulta es qué posibilidades habría que se pueda llegar a un acuerdo en el pago, para ahorrarse las costas.

Sr. Alcalde (Sub) Rodrigo Ortiz: Ya se tiene un Juicio ganado, esta sería otra presentación, considera que lo mas lógico sería irse a juicio. Mientras no llegue al municipio de manera formal este reclamo no se puede aun pensar en llegar algún acuerdo.

2.- En Escuela El Claro se conversó con el Director el tema del Estacionamiento, para tener la versión de cómo estaba su funcionamiento, salió un antecedente nuevo que tiene que ver con que el Dueño de Estacionamiento, endosaría al Municipio la responsabilidad de cercar el perímetro, su consulta es si administrativamente no es complejo tomar recursos municipales y colocar infraestructura en un lugar que solo es arrendado.

Sr. Alcalde (Sub) Rodrigo Ortiz: Se tiene el material para realizarlo.

3.- Tiene un problema de limpieza, uno es Municipal, y el otro no, en sector de Quetroleufu el año pasado se quemó La Escuela Misional, en ese entonces el Señor Alcalde se comprometió ayudar con la limpieza de los restos, tiene entendido que algo se ha retirado, pero aun queda parte de la estructura quemada, favor si se puede revisar.

4.-En Escuela Villa San Pedro, retiro de escombros

Sr. Inzunza : Solicita que se les haga llegar a los Concejales el recorrido mapiado de cada vehículo que tiene instalado cada establecimiento educacional, ya que con esta información será clara, en el momento que cada Padre nos realice las consultas.

Acuerdos :

1.-Por 4 Votos a Favor y 2 en contra de señores Concejales Sr. julio Inzunza y Sr. Omar Cortez, se acuerda que se de el Análisis tema Evaluación Temporada de Verano en próxima sesión de concejo con presencia del Señor Alcalde.

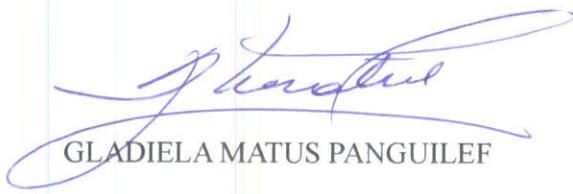
2.- Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba la iniciativa de inversión desde la línea Fril, que corresponde al mejoramiento de La Plaza El Estero, por un monto de \$10.000.000.-, junto a los costos de operación por un monto de \$1.000.000.-, solicitados por SECPLAC.

3.- Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba la fusión a petición del Gobierno Regional, para el Proyecto del Ascensor Municipal, por un monto de \$75.486.000.-, para este año.

4.- Por Unanimidad de Concejo, se acuerda reunirse en reunión de Comisión de Salud para el día Martes 4 de Abril, a las 16:00 hrs.



Se Levanta la Sesión a las 12:40 Hrs.



GLADIELA MATUS PANGUILEF

CRISTIAN HERNÀNDEZ SCHMIT

SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE SUBROGANTE



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

